

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)**

**Lugar de reunión:** de reunión presencial en la Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.  
**Fecha de celebración:** de 27-04-2023  
**Hora de comienzo de la sesión:** 13 horas  
**Hora de finalización de la sesión:** de 13h30

A las 13 horas comienza la reunión presencial convocada<sup>1</sup> por el coordinador de la Comisión de Prácticas externas, Juan Ignacio Rengifo Gallego, en la Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

### **Relación de asistentes:**

PDI:

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Máster de Desarrollo Rural)

D.<sup>a</sup> Aira I. Rego Rodríguez (secretaria de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés)

D.<sup>a</sup> Gema Cárdenas Alonso (representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)

D. Ismael López Martín (representante del Grado en Filología Hispánica)

D. Luis Javier Conejero Magro (representante del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)

D. José Manuel Pérez Pintor (representante del Máster de Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección)

D. José Luis Oncins Martínez (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras)

### **Miembros que justifican su ausencia:**

D.<sup>a</sup> Yolanda Fernández Muñoz (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).

D.<sup>a</sup> Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico)

D.<sup>a</sup> Nancy Eloina Ávila Ledesma (representante del Grado en Estudios Ingleses)

D. Juan María Carrasco González en sustitución de María Luisa Trinidad Madeira Leal (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués)

---

<sup>1</sup> Previo consenso por correo electrónico entre todos los miembros de la comisión.

D.<sup>a</sup> Anna Rufat Sánchez (representante del Máster de Enseñanza de español como lengua extranjera)

D.<sup>a</sup> María de las Nieves Garrido Chamorro (representantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veintisiete de enero de dos mil veintitrés (27-01-2023).
2. Informes del coordinador
3. Aprobación de la oferta de prácticas del curso académico 2023-2024 de los grados en Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués y Filología Hispánica.
4. Aprobación definitiva de los plazos de publicación de la oferta de prácticas externas del curso académico 2023-2024.
5. Ruegos y preguntas.

**Acuerdos-desarrollo de la sesión:**

Juan Ignacio Rengifo Gallego, coordinador de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 13h., agradeciendo a los asistentes su presencia, excusando la ausencia de los miembros de la comisión de prácticas mencionados anteriormente en el apartado “miembros que justifican su ausencia”.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día:

**1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veintisiete de enero de dos mil veintitrés (27-01-2023)**

Se aprueba.

**2. Informes del coordinador**

Juan Ignacio Rengifo Gallego pone en conocimiento de los miembros de la comisión que, como ya se adelantó anteriormente, el alumnado de prácticas externas tendrá que estar dado de alta en la Seguridad Social en régimen de cotización en virtud de la aplicación de la LOSU. Este requisito entrará en vigor en octubre de 2023 y dicha alta no generará ningún tipo de remuneración para el estudiantado. José Luis Oncins solicita intervenir para proporcionar más información puesto que se ha reunido recientemente en Mérida en un encuentro entre representantes de la Junta de Extremadura y la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura, entre otros asistentes. El decano de la Facultad de Filosofía y Letras traslada que el alta de estos alumnos se producirá con una base de cotización correspondiente al 5% del mínimo de IRPF permitido para cualquier trabajador. Dicho coste será sufragado por la Universidad de Extremadura. Este cambio, añade José Luis Oncins, acarrea consigo la posibilidad de extender el periodo de prácticas a todo el curso académico, así como a la supresión de la necesidad de interrupción de las clases para la realización de las prácticas, como ocurre en varios Grados y Másteres. De igual modo, el decano apunta a que esta circunstancia abre una reflexión sobre la finalidad de ciertas prácticas, es decir, sobre su carácter obligatorio u

optativo, así como la posibilidad de cambiar estas asignaturas por otras que pudieran ser de mayor interés o utilidad para el alumnado en el marco del plan de estudios que han de completar; esto último, recalca, corresponde a las Comisiones de Calidad de las titulaciones estudiar y repensar la opción que más se ajuste a sus necesidades. El coordinador de la Comisión de prácticas externas señala que el procedimiento de alta y baja del alumnado tendrá que ser gestionado por cada tutor de la UEx, previa instrucción sobre la forma en la que ha de realizarse. Asimismo, Juan Ignacio Rengifo Gallego comenta que el Grado de Filología Hispánica ha acordado suprimir la interrupción de las clases para la realización de practicas externas.

En segundo, el coordinador de la Comisión de prácticas externas informa de la existencia de unas becas de desplazamiento otorgadas por el Consejo Social de la Universidad a aquellos alumnos que realicen sus prácticas externas en entidades situadas fuera de su localidad de residencia. De igual modo, Juan Ignacio Rengifo Gallego apunta a que esta iniciativa puede motivar un incremento del número de alumnos realizando prácticas en centros situados fuera de la ciudad de Cáceres.

En tercer y último lugar, el coordinador de la comisión solicita a los miembros de la comisión que recaben los datos relativos al código de la materia de prácticas externas de las titulaciones a las que representan, nombre y apellidos de cada tutor y número de alumnos tutelados por cada uno de los tutores de este curso. Dichos datos serán remitidos al vicerrectorado de profesorado con el fin de que se vuelquen correctamente en el POD del curso que viene.

**3. Aprobación de la oferta de prácticas del curso académico 2023-2024 de los grados en Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués, Filología Hispánica y Filología Clásica.**

Se aprueba.

**4. Aprobación definitiva de los plazos de publicación de la oferta de prácticas externas del curso académico 2023-2024.**

Se aprueban.

**5. Ruegos y preguntas.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13h30.

Firmado:

Secretaria de la Comisión de Prácticas Externas

V.º B.º

Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas

Fdo.: D.ª Aira Iratxe Rego Rodríguez

Fdo.: D. Juan Ignacio Rengifo Gallego